

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

VERSIÓN: 0

PROCESO: Direccionamiento Estratégico

CÓDIGO: DE - F- 02

FORMATO: Circular interna

VIGENTE DESDE: 03/09/2020

CIRCULAR N° 31

PARA: FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

DE: DIRECCIÓN GENERAL - PLANEACIÓN

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -

MIPG

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender en el marco del MIPG, se informa que el documento relacionado a continuación, surtió el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conforme a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, a través del instructivo con código DE - IN – 01 (Elaboración y control de documentos y registros).

Por lo anterior, a partir de la fecha debe ser reconocido por todo el personal de la Entidad e implementado por el siguiente proceso.

DOCUMENTO NUEVO					
PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	REVISÓ	APROBÓ
GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADQUISICIONES	Formato	Certificación de contrato	GC - F - 12	Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa	Asesor de Planeación

Se adjunta a la presente, el respectivo documento para conocimiento y gestión.

Cordialmente,

Jorge Andrés Rodríguez Parra
ASESOR DE PLANEACIÓN

Elaboró/ Vivian Lorena Galindo Piracoca Profesional Universitario - Planeación